EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 28 de Febrero de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.784

Sección editorial.

ASOCIACION.

—

El 17 de Marzo próximo tendrá lugar en Valladolid una importante reunión para la constitución de la Asociación vitícole castellana de que en otra ocasión nos ocupamos.

Por le que puede interesar á nuestros paisanos, reproducimos el siguiente proyecto de los dos que seran discutidos en aquella reunión, reservando para otro dia el proyecto presentado pòr la minoría.

He aquí el

PROYECTO DE LA MAYORIA.

—=—

ASOCIACIÓN VITICOLA CASTELLANA.

—

Bases:

1.° El objeto primordial de la Asoción será la exportación directa de los vinos de la provincia á los mercados nacionales y extranjeros por la misma Asociación, así como el mejoramiento de la Viticultura y Vinicultura.

2.ª Esta Asociación prescindirá en absoluto de toda influencia oficial sin perjuicio de que pueda utilizar las facilidades que los gobiernos puedan proporcionarlas y de establecer relaciones con todas las Asociaciones análogas.

3.ª Serán socios todos los viticultores de la provincia que lo soliciten y acepten por escrito y con el caracter de obligación personal el deber de permanecer en la Asociación por tres años.

4.ª La cuota quo habrá de satisfacer todo socio será la de un céntimo de peseta por cántaro recolectado.

5.ª Los fondos de la asociación serán custodiados en cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España en Valladolid.

ASOCIACIÓN VITÍCOLA CASTELLANA.

—

PROYECTO DE REGLAMENTO.

—=—

Junta Directiva.

1.° Constará de presidente, dos vicepresidentes, secretario, vicesecretario, tesorero y cinco vocales.

2.° Los individuos con cargo han de ser residentes en la capital; los vocales pueden serlo ó nó.

3.° Se celebrarán dos sesiones al mes por lo menos.

4.° Se tomaran acuerdos por mayoria de concurrentes y se celebrará sesión por los que se reunan sin segunda convocatoria.

5.° La corresponde: 1.° Determinar prévios los datos que pueda recoger, mercados y condiciones de vinos.—2.° El nombramiento de agentes y representantes y estipendios que hayan de recibir.—3.° Hacer pùblicas las noticias que puedan interesar á los Asociados.—4.° Auxiliar en lo posible á los Asociados, fomentar la exportación de vinos, y defender á dichos Asociados en sus reclamaciones.--5.° Administrar los fondos y pertenencias de la sociedad. —6.° Acordar la celebración de concursos y exposiciones y buscar medios para la enseñanza.—7.° Acordar cuando sea posible y oportuno la adquisición de máquinas, almacenes y demás medios para la mejora de Viticultura y Vinificación. —8.° Gestionar en nombre de la Asociación en todos aquellos asuntos de interés general ante los poderes públicos. 9.° Rendir cuentas anualmente de su gestión ante la junta general —10.° Acordar la reunión de juntas generales extraordinarias cuando lo crean conveniente.—11.° Acordar el cobro de dividendos dentro del tipo máximo fijado en las bases, que es el de un centimo de peseta por cántaro de mosto recolectado ó encerrado, y fijar los pagos, época y forma.

Presidente.

Serán de su cargo: la convocación y presidencia de juntas generales y directiva, ordenación de pagos, autorización de documentos, resentación de la Asociación en todo orden de actos y contratos.

El Vicepresidente le suplirá en caso de ausencia ó enfermedad.

Secretario Contador.

Serán de su cargo: la extensión de actas, las citaciones á juntas, llevar el libro de registros, la correspondencia y escribir una memoria para las juntas generales.

Será jefe del personal subalterno de la Asociación, y como Contador serán de su cargo el examen y censura, intervención y toma de razon de cargaremes y libramientos.

Tesorero.

Tiene à su cargo los fondos de la Sociedad que conservará en cuenta corriente con el Banco de España, reservando en su poder lo que se crea conveniente para las necesidades del momento.

Solo hará entrega de fondos mediante libramiento á órden del Secretario-Contador y autorizado por el presidente. Presentará, además, en fin de cada año la cuenta justificada de los gastos de la Sociedad.

Socios.

1.° Todos son iguales en derechos y deberes.

Son derechos.

1.° Voz y voto en las Juntas generales.

2.° Disfrute de todos los beneficios de la gestión y auxilios que la junta directiva tiene obligación de prestar con la reclamación y defensa de sus derechos.

3.° Son elegibles todos para los cargos de la Junta Directiva y solo los residentes en la población para los de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vice-secretario y Tesorero.

Son deberes.

1.° Dar noticia exacta del mínimun de cántaros que recolecta por termino medio al tiempo de solicitar su inscripción como socio.

2.° Darla igualmente todos los años en la segunda quincena del mes de Noviembre, de los vinos que haya recolectado ó encerrado en su bodega. Las faltas de exactitud en estas notas darán lugar á la expulsión del sócio.

3.° Desempeñar gratuitamente comisiones y suministrar noticias que les sean encomendadas ó pedidas por la Junta Directiva siempre que puedan hacerlo en la localidad en que residen.

Las que les obligasen á salir de su domicilio serán siempre retribuidas y voluntaria su aceptación.

4.° Satisfacer puntualmente cuando sean exigidas por el Tesorero las cuotas que les corresponda satisfacer. Ningun socio satisfará menor cuota de la tasa de incripción dentro de los tres primeros años.

Juntas Generales.

1.° Todos los años se celebrará una Junta General ordinaria en la primera qnincena del mes de Diciembre, y las extraordinarias que la Directiva estime convenientes.

2.° La Junta General celebrará sesión y tomará acuerdo, cualquiera que sea el número de los asistentes y siempre por mayoria de estos.

3.° La convocatoria á estas juntas se hará con antelación de diez dias por los medios que conceptúe mas apropósito la Junta Directiva.

4.° En las discusiones no se permitirán mas de dos turnos en pró y dos en contra, pudiendo el presidente suspender la discusión ó llamar al orden al que esté en uso de la palabra cuando se distrajere del objeto de la discusión.

Artículos adicionales.

1.° La junta directiva estudiará y propondrá á la General la reforma del Reglamento así como la creación de secciones para el mejor desempeño de su misión, establecimiento de nuevas asociaciones locales ó regionales, Cajas de Ahorro, Bodegas, Laboratorios y demás instituciones que conduzcan á los fines de esta Sociedad.

2.° Se solicitará la aprobación de este Reglamento y asociación à que se refiere por la autoridad competente.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO,
Madrid 27 de Febrero de 1889.

Sr. Director:

Aunque reina fuerte aire, la temperatura ha mejorado notablemente y el sol ha lucido sus galas durante toda la tarde. Los aficionados, y sobre todo las aficionadas, ruegan porque se mantenga así el tiempo hasta que paseu las carnestolendas, no solo para divertirse mejor sino para economizar pulmonías á la salida de los bailes. Si en nuestra mano estuviera otorgar esta merced, la otorgariamos de buen grado, con el mismo placer que á Sagasta el ver aprobadas las reformas militares cuyos debates han venido á convertirse sobre poco más ó menos en un cuento que nunca se acaba.

Por esta lentitud censuran los demócratas á Sagasta acusándolo de cómplice en la tardanza que se nota y más que nada por no acelerar ó influir sobre la Comisión de sufragio para que de una vez emita dictamen. Temen estos demócratas que entre en los calculos del presidente del Consejo el llegar á fin de año ó principios del próximo con los proyectos pendientes poco menos que el mismo estado que tienen ahora y que por tanto llegue el momento en que llame á los conservadores estando por aprobar el proyecto de sufragio. Si esto sucede, los políticos á que me refiero creen que los elementos democráticos de la situación darán á Sagasta mayúscula desazón.

Antes esperan que Martos despliegue sus fuerzas y obligue á caminar sin recelos al jefe de la fusión por el camino que desean. Otros dicen que este descontento emana de que se vé próxima la vuelta de Cánovas al poder y que en el año de vida que queda á la situación no va á haber margen para un gabinete Martos, que es lo que se desea.

Si este descontento se acentua, si Sagasta no logra apaciguarlo, presenciaremos bien pronto buenos incidentes en ambas Càmaras. Aun sin esto, los debates sobre la proposición de Villaverde van á tener resonancia, Gamazo no cede en su empeño de hablar y de llevar a sus amigos á una votación de acuerdo con los conservadores. Pero tales pueden ser los argumentos que le haga Sagasta, y tales las razones que aduzca, que acabe el diputado por Castilla por contentarse con una manifestación como la que hacen sus amigos en lo refereute á economias en guerra. Además los lectores saben que el día menos pensado nos encontraremos con Gamazo ó con Maura de ministros, y entonces por ley natural el descontento de la hueste se encontrará satifecha y más disciplinada que los mismos conservadores.

En las sesiones de ambas Cámara no han ocurrido esta tarde incidentes notables. En el Senado reina tranquilidad y acabará hoy el Código civil. En el Congreso, despues de algunas preguntas, se ha entrado en el orden del día y continuado las reformas militares. A las seis se creia que

M.C.D.2022

iba á votarse la enmienda de Portuondo, pues ya seria demasiado que quedara para mañana.—Ha habido diversas reuniones de comisiones y de diputados. Los navarros han acordado gestionar el indulto de tres reos condenados á la pena de muerte por robo con asesinato.

Hase seguido hablando esta tarde de lo mismo que ayer: censuras sobre los nombramientos de Ultramar, comentarios sobre el crímen de Cox y su impunidad, inmoralidades administrativas y cosas por el estilo. Entre los marinos se habla del Peral, que á estas horas estará poco menos que dispuesto para empezar las pruebas. No tendria nada de particular que en esta primavera visitara la Reina á Sevilla, Cadiz, Málaga y Granada y presenciara operaciones hechas por el nuevo buque caso de que se obtengan los resultados apetecidos y que los peritos en la materia creen y afirman.

Como desde anoche es público el aplazamiento de la proposición de Villaverde, y como no hay pendientes votaciones importantes, desde hoy empieza la dispersion de los diputados de provincias. Romero Robledo se marcha esta noche para San Sebastian á pasar los carnavales con su familia —Los comisionados de Granada, que ayer fueron bien recibidos por la familia real, regresan uno de estos dias á aquella capital, despues de haber recabado algunos recursos para la coronación de Zorrilla que sera de todas maneras brillante y á que asistirá un ministro en representación de la Reina.

Se desmiente de un modo categórico el que en Sevilla se haya alterado el órden á consecuencia de una manifestación de protesta contra las autoridades por la falta de seguridad personal que allí se disfruta, de que ayer se habló en el Congreso y que el gobierno está dispuesto á corregir completamente.—En los centros ministeriales no se oye nada que merezca párrafo aparte. Lo mismo diré de los telegramas de provincias y de teatros y salones.—La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés extraordinario.

Del extranjero que Parnell ha vencido en toda la linea pues Pigott despues de confesar que las cartas que comprometian á aquel diputado eran falsificadas, desapareció de Lóndres. —La situación de Francia ni adelanta ni atrasa.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

Se está organizando en Paris una Exposición de «Bellezas» para el próximo mes de Abril. Las condiciones de este «concours» son originales y diferentes los arreglos de las Exposiciones anteriores de esta clase. Pueden competir «Bellezas» negras y amarillas, y las competidoras asiáticas tendrán el mismo derecho que sus rivales circasianas. Todas las «Bellezas» vestirán iguales y no se les permitirán joyas. No habrá jurado especial, pero la decisión será por Sufragio Universal, los espectadores votarán como en una elección. La electa se llamará «Reina de la Belleza» y obtendrá un premio de 30.000 francos.

Son ya tres las sociedades corales de Galicia que irán á Paris á disputar el premio de honor en el gran certamen internacional que se celebrará con motivo de la Exposición Universal.

De la Coruña asistirán «El Eco,» la nueva masa coral que organiza con aquel sólo fin el maestro Veiga, y el Orfeón gallego de Lugo.

Una de las comparsas que seguramente llamarán más la atención durante los días del próximo Carnaval en Madrid, se compone de cien maragatos, que llegarán de un dia á otro de la provincia de Leon, vistiendo los trajes del país.

La sucursal del Banco de España de Sevilla ha dotado de armas de fuego á sus cobradores, que van acompañados por hombres que la misma paga para que los escolten, ante el temor de que sean objeto de atentados por los bandidos que allí campan por sus respetos.

El sábado próximo llegará á Salamanca el ilustre compositor señor Bretón.

Las corporaciones, sociedades de recreo y demás centros de aquella ciudad están preparando solemnidades para festejar á su eminente paisano.

Se dice que el ex-registrador de la propiedad de Archidona, Sr. Peris Mercier, condenado á cadena perpétua como conmutación de la pena de muerte que le fué impuesta, se encuentra bastante delicado de salud, bien que su estado sea grave.

Una idea fija le atormenta; la de obtener su imposible rehabilitación, y tanto insiste acerca de este extremo, que hace temer que pudiera ser el principio de extravío mental nada dificil, si se tiene en cuenta las causas que le han conducido á tan mísero estado.

Los canales de riego en España.

Con este título ha publicado el senador D. Fernando Puig una carta dirigida al Ministro de Fomento, encaminada á obtener del Gobierno la intervención directa para construir pantanos y canales de riego.

En esa carta pone de manifiesto el Sr. Puig la escasa extensión de terrenos de regadío que hay en España; pues de 49.751.000 hectareas dedicadas al cultivo, solo se riegan 1.200.000.

En su consecuencia, pide que se construyan por cuenta del Estado, que á la larga obtendrá de ello grandes beneficios, pantanos y canales que rieguen la inmensa superficie hoy de secano.

Al efecto, dice que en vez de conceder subvenciones que nadie solicita, dado que de estas empresas no se obtienen los beneficios inmediatos que de otras resultan, el Gobierno debe acometer por su cuenta la ejecución de dichas obras.

Para esto, el Gobierno puede muy bien disponer de los fondos sobrantes en el Ministerio de Fomento, que en algunos años han importado 14 millones de pesetas.

Cita el ejemplo del gobierno francés, quien no ha vacilado en sacrificar importantes sumas para la construcción del canal del Ródano, cuyas obras se empezarán en breve.

Termina la carta recomendando al ministro de Fomento acometa con resolución los proyectos que motivan la carta, con lo que recibirá los plácemes y el agradecimiento del pais.

En Málaga, una familia compuesta de siete individuos, el matrimonio y cinco hijos, han estado á punto de sucumbir, á consecuencia de haber comido la carne de una gallina que estaba enferma, imprudencia que ha podido costarles sobradamente caro.

Parece que, el ave no comía, y daba muestras de no estar buena, decidieron matarla antes que se muriese, y todos los que comieron la carne sintiéronse gravemente enfermos al dia siguiente.

Sirva de escarmiento lo ocurrido, para que, en casos análogos, se proceda de distinta manera.

Dice *El Imparcial:*

«Ya se conoce la historia de la proposición pidiendo al Senado que vuelva á la comisión el proyecto de Código para su revisión.

La idea ha nacido de un distinguido senador de la minoria conservadora, segun parece, y ha fracasado por haberse negado los ministeriales á quienes se indicaba á suscribirla para que contase con mas fuerza, á que el Senado la tomase en consideración.»

La comisión que entiende en la proposición de ley para la reforma de la de los alcoholes se reunirá mañana y dejará el dictamen redactado.

Según noticias, el criterio de la comisión es redactar el dictamen de la reforma de la ley sobre la ley misma. Las novedades que piensa introducir son las tres siguientes:

1.ª Conceder la franquicia de derechos á los exportadores de vinos españoles con destino á América.

2.ª Rebajar en una cantidad importante el impuesto sobre los alcoholes que produzcan los cosecheros nacionales.

Y 3.ª Suprimir las patentes trasformándolas en la misma contribución industrial.

Local y Provincial

El baile que con motivo del Carnaval, celebrará la sociedad Casino en sus salones el próximo domingo, dará principio á las diez de la noche.

El día 17 de Marzo inmediato se subastarán en Husillos 103 álamos bajo la misma tasación que se anunciaron anteriormente.

Han sido destinados á la reserva de infanteria de esta Capital, el teniente coronel, D. Nicolás Martin Cabezas y el comandante D. Alfredo Darnell Pociello.

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrar sesión anoche el Excmo. Ayuntamiento.

Cuando por aproximarnos á la primavera pensábamos disfrutar de agradable temperatura, nos encontramos con que está principiando el invierno; fuertes heladas y copiosas nieves han venido á molestarnos y á señalar retraso en la vegetación, pues los árboles estaban para brotar merced á la suave temperatura que se sintió en la semana anterior y han de tardar en hacerlo por los frios con que se despide Febrero.

La guardia civil de Alar del Rey ha detenido y puesto á disposición del juzgado á tres gitanos que se supone sean autores del robo de 40 pesetas á Santos Herrero, vecino de Zorita el dia 25 del corriente.

Al ser detenidos, le fué ocupada á uno de los gitanos una pistola de dos cañones por carecer de licencia para su uso.

En término de quince dias pueden dirigir sus instancias á la Audiencia territorial de Valladolid, los que aspiren á ocupar las vacantes de Médicos forenses de los partidos judiciales de Astudillo, Baltanás, Carriòn de los Condes y Cervera de Pisuerga en esta provincia.

Según *La Correspondencia*, Su Majestad la Reina ha firmado ya la combinación de gobernadores en la que el Sr. Vargas Machuca es trasladado á Cuenca viniendo á nuestra provincia el Sr. Ribot, actual gobernador de aquella.

El mayor bien que ha producido la Exposición Universal de Barcelona, es que los extranjeros se han convencido de lo adelantadas que están muchas profesiones é industrias en España. Visitando unos farmacéuticos franceses el Laboratorio del Dr. Andreu de aquella ciudad quedaron sorprendidos al ver la grandiosidad del local, la maquinaria, estantería, etcétera, etc., y sobre todo la manera elegante y apropiada con que presenta sus especialidades y en particular las cajas de pastillas contra la tos y elixir dentrífico de Mentholina que tanta fama le han valido.

Hemos oído que se están preparando algunas comparsas para los próximos Carnavales, y en el caso de que el tiempo sea bonancible para las diversiones callejeras, pero hasta ahora no podemos asegurar á nuestros lectores sino que vendrá una comparsa musical formada por jóvenes de la inmediata villa de Dueñas, única que tiene pedido el permiso de la autoridad, y como sin este requisito se exponen á ver frustrados sus proyectos, es por lo que tememos que estos Carnavales sean tan desanimados como el año último.

Con fecha 21 del corriente ha sido presentado á le sala de lo Contencioso el pleito entablado por el ayuntamiento de esta Capital contra la Real orden del Ministerio de Hacienda que denegó las 28.000 pesetas sa-

M.C.D.2022

tisfechas de más á cuenta del impuesto de consumos.

Parece que algunas dificultades naturales en los estudios han impedido al Sr. Planas tener terminado como deseaba su proyecto de ferrocarril para presentarle en la actualidad á las Cortes.

Nuestras noticias nos permiten asegurar quo el citado Sr. Planas, como representante de la empresa constructora de la proyectada línea de Palencia á Calatayud, continua y continuará en su idea de llevar á cabo los estudios cuanto antes y trabajar á todo lo que esté de su parte porque no se demore la presentación del proyecto y pueda pronto verse unida Castilla con Aragon y Cataluña.

¡PUM! Pidase en los cafes y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla *Lérida*.

Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsión Scott» es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Pidase siempre la legitima de Scott.)

Madrid 1.° Julio 1887.

La Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la *Emulsiòn Scott* reune condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y excelente.

Dr. F. PEREIRO PULI.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 28.—Desde las primeras horas de la madrugada ha reinado viento Sur, y una menuda lluvia que se ha sostenido durante el dia ha venido á inutilizar el mercado, pues no se ha presentado nada á la venta ni aun por partidas, así es que continuan estacionados los precíos de la semana anterior.

—

VALLADOLID, 27.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido de 300 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 rs. las 94 libras.

Canal, no hubo entradas.

El Corresponsal.

VILLADA, 27.—Los campos están cubiertos con una capa de níeve, y con este motivo han sido muy cortas las operaciones en este mercado, en el que se vendió lo presentado con animación. Los precios han sido: Trigo á 37 reales fanega; cebada á 18; avena de 13 á 14,75; yeros de 24 á 15; garbanzos de 60 á 108; alubias de 56 á 74; 400 arrobas de patatas de 2,50 á 3,50 reales arroba; lentejas de 50 á 52 reales fanega.

El Corresponsal.

VALDERAS, (Leon), 26.—Ha caido una copiosa nevada, por lo que el mercado ha estado poco concurrido, si bien se vendió todo lo presentado á los precios siguientes: Trigo de 36 á 38 reales fanega de 94 libras; centeno á 24; cebada de 15 á 16, garbanzos de 90 á 120; alubias á 72.

El Corresponsal.

SANTA MARIA DEL CAMPO (Burgos) 24.—Los emigrados de este pueblo escriben que lo pasan muy mal y están con mucho deseo de volver á España: Tiempo de vientos frios y fuertes hielos. Los precios han sido: Trigo de 36 á 37 rs. fanega; centeno de 19 á 20: cebada de 18 á 20; avena de 12 á 13; garbanzos de 80 á 90; titos de 20 á 21; yeros de 24 á 25; patatas de 2 á 3 rs. arroba; vinos de 8 á 9 cántara.

El Corresponsal.

ARÉVALO, 26—Ha nevado, pero la lluvia lo ha deshecho inmediatamente. Por esta causa las entradas de granos han sido muy escasas. Los vinos no tienen salida. Trigo de 39 á 39,50 rs. fanega; centeno á 17: cebada de 17 á 18; algarrobas de 15 á 16; garbanzos de 120 á 200; vinos de 8 á 9 rs. cántara.

El Corresponsal,

VILLAMAÑAN, 27.—Apenas ha habido mercado efecto de haber estado nevando todo el dia de ayer y hoy ha amanecido con escarchas y fuertes hielos, de manera que despues de seis días de fuertes calores hemos vuelto á pleno invierno, entorpeciéndose toda clase de trabajos en el campo y viniendo la paralización completa en las transaciones.

Los precios son: Trigo de 30 á 36 rs. fanega; centeno de 18 á 20; cebada; de 15 á 17; garbanzos de 75 á 112; titos de 30 á 36; alubias de 66 á 72; patatas de 2 á 3 rs. arroba; vinos de 9 á 9,50 cántara; lanas á 42 reales arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 28 (1,15 t.)

Se ha desechado la enmienda del Sr. Portuondo.

Las vacaciones de las Cámaras durarán solo la semana próxima.

Adelanta poco el descubrimiento de los autores del crimen de Carabanchel.

Cultos.

Viernes.—El Santo Angel de la guarda.

En las esclavas y en las Claras, es el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús, á las siete y á las cinco.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA

con gran número de exactos é importantes datos recogidos por

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hallase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

Imp. y lit. de Alonso Z. y Menendez.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS DE LOS CORÓMICOS. — COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.
Carnicerias, 5.
PALENCIA

Conocida esta casa por la esquisita formali ad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les carresponde servir en Ultramar, tiene esto casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley expresa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación, se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

CASA EN RENTA.

La número 11 de la calle de la Tarasca, que tiene espaciosos locales; para tratar calle de Burgos número 3.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla

RECONOCIDA.

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

TALLER DE CARPINTERIA

DE

FELIPE ROBLES.

Zurradores 18

SE VENDE

Balcones desde 25 pesetas uno	á	75
Ventanas de 12,50	á	50
Puertas de dos hojas de 15	á	40
Id. de una hoja de 10	á	25
Id. falsetes de 8	á	20
Id. Vidrieras de 10	á	30

En el mismo taller se admiten encargos de carpinteria á los precios siguientes:

De puerta balcón á 19,32 metro cuadrado.

de ventanas	á	16,10
Puerta de dos hojas	á	12,88
Id. de una hoja	á	7,25
Falsetes	á	6,44
Puertas vidrieras	á	6,44

Esta casa ofrece tambièn precios moderados en trabajos extraordinarios de toda clase de ensamblaje.

VINO DE MESA

DE LA

BODEGA «CALDERON.»

—

Se ha puesto á la venta en la casa núm. 27 de la calle Mayor pral., el vino cosechado por los Sres. D. Valentin Calderon é hijos EN EL AÑO 1885, y se despacha en botellas al precio de 33 céntimos de peseta la botella, (devolviendo el casco.)

Se sirve á domicilio por docenas y medias docenas.

Se factura para fuera de la capital en cajas desde 12 botellas en adelante y en pipas de 90 á 100 litros.

El esmero conque se ha verificado la elaboración y embotellado de este vino ha hecho que tenga cuantas condiciones de gusto y color puedan desear los mas exigentes y la importancia de la cosecha existente permite ofrecer á los consumidores que les será servida durante todo el año la misma clase de vino.

Los avisos se reciben en la Porteria ó en el Escritorio de los señores Calderon.

VINO DE TRES AÑOS.
Mayor pral. 27.

LIQUIDACIÓN.

Se hace de todos los muebles, porcelana y demás, con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de factura.

Tambien se admiten proposiciones para el traspaso.

Almacen de Segundo Ortega, calle Mayor pral., 125. Esquina á la calle Nueva, casa titulada del Mosquito.

En la calle Mayor principal, número 210, tienda de Ultramarinos de Lorenzo Gimeno, se venden titos y lentejas para siembra, á precios arreglados.

CARROZA.

Se halla en venta en esta ciudad una magnífica carroza, dedicada á dar realce y esplendor á las procesiones religiosas, por llevarse en ella con devota solemnidad las imágenes sagradas.

La persona que desee interesarse en la compra de la misma puede dirigirse al presbítero D. Antolin de la Riva, calle de Gil de fuentes número 3, quien enterará de las condiciones de su venta.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo á 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrifugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

HARINA LACTEADA NESH. TLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.
Vevey (Suiza).

PROVEEDOR DE LA CASA REAL
32 premios de los cuales 12 diplomas de honor
Y
14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía)

DE AMBOS MUNDOS
20 años de éxito.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades medicinales

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y se de digestión facil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales,
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

Para pedidos pueden dtrigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente de toda España.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre asi como tambien la ictericie, ataques biliosos, gaulernias, jaqueccs y los dolores de cabeza.

EN PALENCIA
N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.
De venta en todas las farmacias, droguerias.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más minimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestas ble de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

---

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO È INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabace, y son indispensables á las personas qne hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes,—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmaceútica Española G. Formiguera y C.ª Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»**

Elixir 2f50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

PEREGRINACIÓN ESPAÑOLA Á LA TIERRA SANTA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Marzo en el veloz vapor Español *Bellver* instalado en inmejorables condiciones para conducir á la Expedición, que recorrerá el sigui nte itinerario: desembarque en Kaiffa el 2 de Abril, visita al Monte Carmelo, Nazareth, Monte Fabor, Fiberíades y Mar de Galilea, regreso por Canna de Cafarnaum, reembarque para Jaffa (6 horas de travesia), desembarque allí y salida para Ramelek, Abugoig y Jerusalen, donde se pasará la semana Santa, visitando Belen, San Juan de la Montaña etc. etc.—El 22 de Abril reembarque en Jaffa y regreso á Barcelena. Precios: en 1.ª 180 duros: en 2.ª 130 comprendido todo gasto desde el embarque en Barcelona nasta el desembarque en este puerto.

Por el viage suplementario al Mar Muerto, Jordan y Jericó 10 duros extra. Los pedidos de pasage deben dirigirse por todo el presente mes al consignatorio D. J. García Jhompson.—Pórticos Xifré 10—2.º—1.ª—Barcelona, quien dará toda clase de infomres.

M.C.D.2022